



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Marino A. Collante Gómez

Diputado Provincia Santiago de los Caballeros, PRSC

Santo Domingo, D. N.
24 de noviembre de 2012

Licda. Helen Paniagua
Secretaria General de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Distinguida Secretaria:

Por medio de la presente tengo a bien saludarle y ocasión saludo, quien suscribe tiene a bien remitirle en físico y el CD, del Informe de Gestión Legislativa agosto 2011-2012.

Con afecto de alta estima y consideración,

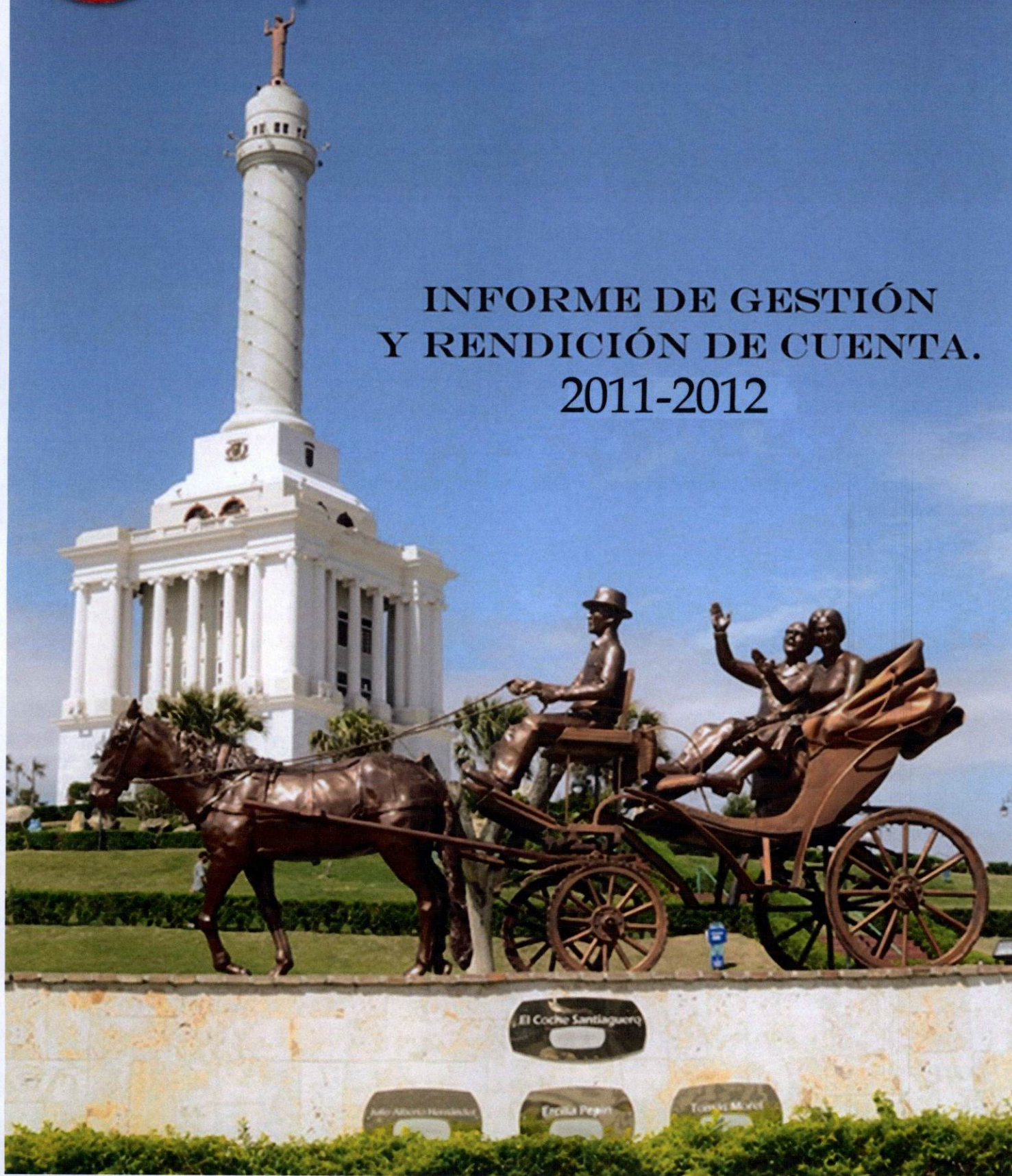
Atentamente,


Lic. Marino Ant. Collante Gómez
Diputado por la Prov. de Santiago de los Caballeros



Lic. Marino A. Collante Gómez
Diputado del Congreso Nacional
Provincia Santiago de Los 30 Caballeros

**INFORME DE GESTIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTA.
2011-2012**





INFORME DE GESTION LEGISLATIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012.



Lic. Marino Antonio Collante Gómez
Diputado Provincia Santiago de los 30 Caballeros

Agradecimiento

Agradezco a Dios, luego agradezco a mi amado pueblo de Santiago de los Caballeros y sus electores, que me han permitido representarles por quinta ocasión ante el Congreso Nacional como Diputado de la Republica, y por último y no menos importante al Dr. Joaquín Balaguer extinto líder reformista, que deposito la confianza de permitirnos destacar en el plano político dentro de su partido Reformista Social Cristiano.

He laborado con cada elector en mi conciencia y mi corazón dando a cada Hombre, Mujer, Niño, y Anciano cuenta con de mi amor al trabajo tesonero para representarles con integridad, dignidad y decoro.

Cada anteproyecto de ley, Resolución o iniciativa que favorezca las clases más desposeídas, cuenta con mi pleno respaldo, siempre interesado en La Educación, La Salud, El Medio Ambiente, La Solidaridad y El Empleo.

Mis orígenes de una familia humilde, pero altamente amorosa y solidaria, donde me nace la vocación de servir a los demás y la política le abre las puertas para acceder a las fuentes de mayor disponibilidad de favores, para los más necesitados y están en nuestros electores mis continuos empeños de ser cada día mejor para honorablemente servirles.



Prefacio

En cumplimiento del deber y por mandato Constitucional, presento ante mis electores el segundo informe de gestión y rendición de cuentas, del periodo electivo 2010-2016, correspondiente a la segunda legislatura del 2011 y la primera legislatura y legislatura extraordinaria del 2012, con el propósito de que puedan continuar dando seguimiento a nuestro accionar legislativo y social, en beneficio de los compatriotas y simpatizantes, del glorioso Partido Reformista Social Cristiano PRSC, así como de todos los electores compueblanos de nuestra queridísima Provincia de Santiago de los Caballeros, los cuales han tenido a bien escogernos con su voto, para que dignamente le representemos ante el Congreso Nacional como diputado, además de mostrar nuestro altruista interés de actuar de cara al sol, para favorecer con nuestras ejecutorias la Nación y el Estado Dominicano.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Artículo 92.- Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 25. Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes:

Literal n.- Rendir Cuentas de su gestión anualmente, a sus electores y depositar la por ante la secretaria general de la Cámara;

LA FORMULA REGLAMENTADA DE LA TOMA DEL JURAMENTO

“JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO”, a lo cual el Presidente contesta con la siguiente fórmula: “SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN”.



Marino Antonio Collante Gómez

Perfil

Connotado dirigente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) en la Región del Cibao Central, Marino Collante Gómez ha acumulado prestigio, influencia social y liderazgo político, fundamentalmente en su natal Santiago de los Caballeros, plaza política donde su trabajo con las bases y los mandos de dirección sectoriales le ha merecido el reconocimiento y aprobación, mediante la elección consecutiva durante más de una década como diputado de la República.

Nació el 18 de diciembre del 1953 en la provincia de Santiago de los Caballeros. Collante se desempeñó entre 1986 a 1990 como Contralor General de la Lotería Nacional. Sus padres son doña María Gómez y don José Manuel Collante (fallecido) y sus hijos Mariel, Alana, Enmanuel, Aylin, Marino Andrés, Marino, Marlanyis y Ángel Marino Collante.

Concluyó sus estudios secundarios en el año 1973, graduándose de Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas en el Liceo Onésimo Jiménez, de Santiago.

Se graduó como licenciado en Contaduría Pública (C.P.A.) en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y de licenciado en Economía en la misma universidad en 1984. Un año después obtuvo una maestría en Administración Pública en la Universidad de Puerto Rico (U. P. R.).

En el sector privado laboró como Contador de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos a partir de 1976 y dos años después fue ascendido al cargo de Auditor Interno en la misma institución bancaria.



En la Administración Pública se inicia como Contralor General de la Lotería Nacional, en el año 1986.

En el ámbito político ocupó la Secretaría General del Directorio Municipal del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) de Santiago en el año 1989. Desempeñó simultáneamente las funciones de vocero del Bloque del PRSC y de presidente de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados. Ocupó la presidencia del Directorio Provincial del PRSC de Santiago desde 1990 hasta 2002. En el 2002 presidió

Nuevamente la Comisión Permanente de Finanzas. Durante los comicios congresionales del año 2006, los munícipes le volvieron a dar respaldo llevándolo por cuarta vez al congreso nacional.

Comprometido con el medio ambiente, crea la Fundación para la Preservación de la Biodiversidad, el 19 de febrero del año 2001.

Área de interés legislativo: Control de Drogas y Lavado de Activos, finanzas, Planificación y Deuda Pública, Asuntos Marítimos, Presupuesto.

Períodos como diputado 1990-1994, 1994-1998. 1998-2002, 2002-2006 y 2006-2010.

E-mail: m.collante@camaradediputados.gob.do
m.collante@camaradediputados.gob.do
809-535-2626, Ext: 3265



Presentación

En fecha 16 de mayo del Año 2010, Fuimos electo por el voto popular directo, como Diputado ante el Congreso Nacional, aceptando con ello, el mandato de los electores y el pueblo a representarles y en fecha 16 de Agosto del mismo año, Tomamos Juramento como diputado, hoy al presentar el segundo informe de gestión correspondiente al periodo electivo 2010 – 2016, del periodo legislativo 2011-2012.

Al momento de ser escogidas las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados, resultamos como miembro de la Comisión Permanente de Hacienda, la cual presidimos, la Comisión permanente de Presupuesto y Comisión permanente de Deuda Publica.



Introducción

Al iniciar la gestión ante el Congreso Nacional, en todo momento he tenido presente nuestra amada Provincia Santiago de los Caballeros, buscando la forma de favorecer con nuestras acciones la mejoría de un gran pueblo que día a día sus hombres y mujeres se esfuerza para transformar su realidad y lograr insertarse en el desarrollo creciente y tener un mejor mañana, eso ven, entienden y esperan de sus legisladores, un esfuerzo denodado para encaminar esos sueños a la realidad.

Al momento de rendir cuentas, es menester indicar los trabajos realizados desde el Congreso Nacional, desde los señalados como mandatos constitucionales, legales y reglamentarios, así como también nuestras iniciativas e intervenciones en el Hemiciclo, hasta las

participaciones desde las distintas comisiones que hemos sido designados.

En la vida comunitaria y política, los pueblos esperan de sus hijos e hijas, que se dedican a esta actividad política, se constituyan en líderes, que asuman un rol protagónico según sus capacidades y para ello, anhelan que tengan visión de desarrollo, solidaridad, entereza, integridad, entrega de servicio y transparencia.

Es en la transparencia, que este tipo de rendición de cuentas encuentra mejor sentido práctico, la explicación del funcionario público, de sus logros, avances, metas, y la diferenciación en su actuar, donde se resalte el compromiso de visión y misión en la praxis del legislador.



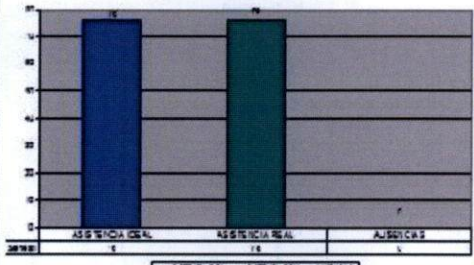
ACCIONAR EN EL CONGRESO NACIONAL

El Diputado Marino A. Collante Gómez, se caracteriza por su puntualidad y participación en las secciones del Hemiciclo, de 76 sesiones, tuvimos 8 excusas, y asistimos a 68, para una asistencia total efectiva de 76, y un porcentaje de asistencia de 100%.

Las ponencias, son bien ponderadas en cada caso, manteniendo en alto el interés nacional y de la provincia de Santiago de los Caballeros.

 CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA <u>RECORD DE ASISTENCIAS</u> DIPUTADO MARINO ANTONIO COLLANTE GÓMEZ PRSC AÑO LEGISLATIVO 2011-2012 (76 SESIONES CONVOCADAS) (DESDE EL DÍA 16/08/2011 AL DÍA 15/08/2012)								
APellidos	Partido	Provincia	Circunscripción	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2011-2012	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 76 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
COLLANTE GÓMEZ	PRSC	SANTIAGO	2	8	0	68	76	100
				8	0	68	76	<u>100</u>

RECORD DE ASISTENCIAS
DIPUTADO MARINO A. COLLANTE GÓMEZ PRSC
AÑO LEGISLATIVO 2011-2012
(76 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16-08-2011 AL DÍA 15-08-2012)



ASISTENCIA REAL 68
ASISTENCIA EFECTIVA 76
AUSENCIAS 8

Iniciativas Legislativas

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

(Proponente(s) Diputados; Leivin Esenobel Guerrero - PRD; Juan Maldonado Castro - PRD; Víctor Osvaldo Gómez Casanova - PRD; José Altagracia González Sánchez - PRD; Virgilio Manuel González Vásquez - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Víctor Hipólito Sánchez Félix - PLD; Ángel Esteban Ramírez Taveras - PLD; Henry Modesto Merán Gil - PLD; Roberto Pérez Lebrón - PLD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Víctor Enrique Mencía García - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Pedro Tomás Botello Solimán - PRSC; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD;).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION, ONAPLAN, Y AL MINISTERIO DE HACIENDA, LA REINTRODUCCIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL AÑO 2012 DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES Y DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, ALIANZA CIBAEÑA, LAS 37 POR LAS TABLAS, CASA DE ARTE, ATENEO AMANTES DE LA LUZ Y ACCIÓN CALLEJERA.

(Proponente(s) Diputados; Demóstenes Willian Martínez Hernández - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; Adalberto Esteban Rosa Hernández - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Lucía Argentina Alba López De Alba - PRD; Antonio Bernabel Colón - PRD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Máximo Castro - PRSC; Abel Atahualpa Martínez Durán - PLD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Víctor Enrique Mencía García - PLD).

PROYECTO DE LEY DE CHEQUES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, LA CUAL DEROGA LA LEY NO.2859, DEL 30 DE ABRIL DEL 1951.

(Proponente(s) Diputado; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA VOCACIONAL EN EL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

(Proponente(s) Diputados; Omar Eugenio De Marchena González - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Pedro Tomás Botello Solimán - PRSC; Máximo Castro - PRSC; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; María Mercedes Fernández Cruz - PRSC; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC).

Comisiones Permanentes de las Cuales es Miembro

Comisión Permanente de Hacienda

Comisión permanente de Presupuesto

Comisión permanente de Deuda Publica.

En las comisiones permanentes y especiales, se trabaja aún más, que en el Hemiciclo y constituyen el auténtico laboratorio de formación de las leyes, esto permite rendir informes acabados, favorables o desfavorables, que luego pueden ser juzgados y votadas las leyes con conocimiento de causa de cada problemática, para estos fines se dan citas partes interesadas de manera voluntaria, por invitación o por citación para interpelación.

Las comisiones tienen facultad de citar, desde un funcionario público electivo hasta un designado, para tratar asuntos a su cargo y de interés de la comisión de que se trate.

Las comisiones en los casos que lo entienden necesario en ocasiones solicitan la participación de consultores, que les permiten aclarar o formar conceptos respecto a los temas tratados, también para los mismos fines y como fortalecimiento del sistema democrático abre vistas públicas, para conocer las opiniones de las partes que puedan sentirse afectadas favorable o desfavorablemente con los proyectos de ley en estudio.

Comisión Permanente de Hacienda

La comisión permanente de Hacienda, la cual presidimos, tuvo un periodo legislativo muy comprometido, en la cual se presentaron un gran número de iniciativas legislativas y todas fueron conocidas y tratadas en constantes reuniones convocadas a tales efectos.



La comisión Permanente de Hacienda, en reunión con el Director General de Aduanas

Comisión Permanente de Hacienda



Reunión Superintendente de Bancos y con Presidente de la Asociación de bancos de la república



Reunidos Asociación de Bancos



Reunión Superintendente de Bancos

Comisión Permanente de Presupuesto



Comisión Bicameral conociendo el Presupuesto General de la Nación.

Comisión Permanente de Deuda Pública



Comisión Permanente de Hacienda

Reunidos Con La Lic. Altagracia Paulino, Directora De PROCONSUMIDOR





Uso de los Recursos Recibidos de los Fondos de Gestión Legislativa.

El Fondo de gestión legislativa, es un fondo reponible y lo distribuimos en orden de prioridades y según las solicitudes de nuestros electores con preferencias en becas para estudiantes universitarios de las distintas comunidades de la provincia, ayudas directas a madres solteras, pago de recetas y procedimientos médicos, así como para asuntos comunitarios de necesidades, que llegan hasta nuestras oficinas legislativas, seguro de nuestra vocación de servicios, es menester gastar varias veces más, que los recursos llegados vía los fondos de gestión legislativa, para medianamente poder complacer las solicitudes de nuestros electores y comunidades.

Es costumbre en fechas especiales, repartos de útiles escolares al inicio del año lectivo, regalos el día de las madres, juguetes en día de los Santos Reyes y niño Jesús, fundas navideñas en diciembre y canastillas para futuras madres.



Siempre oportuno, manifestar el aprecio por la niñez con un obsequio, para que recuerden estas como agradables tales como la conmemoración del nacimiento de nuestro Salvador Jesús Cristo.

Educación



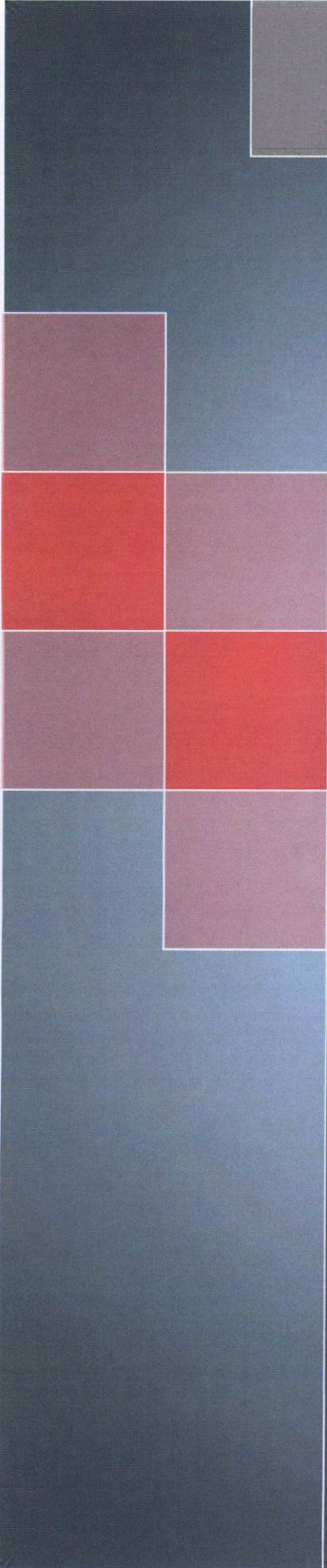
PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO, PRSC.

EL PARTIDO DE LAS REALIZACIONES NACIONALES.



***Dr. Joaquín Antonio Balaguer Ricardo, extinto y excelso líder del P.R.S.C.
Reconocido como Padre de la Democracia Dominicana***





Informe de Gestión Legislativa 2011-2012

Diputado. Lic. Marino A. Collante Gómez

En cumplimiento del deber y por mandato Constitucional, presento ante mis electores un informe de gestión legislativa y rendición de cuentas, con el propósito de que puedan continuar dando seguimiento a nuestro accionar en el Congreso Nacional y de frente al quehacer social, que en beneficio de los electores constantemente realizamos.

Lic. Marino A. Collante Gómez
Diputado Provincia Santiago de Los Caballeros
2011-2012

